



Num. Oficio: SMAAS/CA/0404/2015

Asunto: Solicitud de apistan.

San Francisco de Campeche, Cam 20 de abril de 2015.

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y
APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE

Av. Patricio Trueba de Regil esq.

Calle Niebla, Planta Alta

Fracciorama 2000

C.P. 24090, San Francisco
de Campeche, Campeche.

T: (981) 81 197 30

LIC. JOSÉ LUIS VERA LÓPEZDirector de Recursos Materiales y Control patrimonial
Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental
PRESENTE

Por este medio, me permito solicitarle la adquisición del siguiente concepto que se detalla a continuación, ya que actualmente la Secretaría cuenta con disponibilidad presupuestal, para su compra;

PRODUCTO	CANTIDAD	LA ENTREGA SERIA EL MES DE:	LUGAR DE ENTREGA
TRATAMIENTO DE APISTAN (SOBRES DE 5 TRATAMIENTOS CADA UNO)	3, 291 (16,455 tratamientos)	MAYO	EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE

Cabe mencionar, que los recursos para la adquisición de dicho producto, saldrá de la partida con clave presupuestal 21111090521628A173000E029009202330C11A4415, correspondiente al capítulo 4000.

No omito manifestarle que el pago lo realizara la Secretaría de Finanzas con recursos Estatales y la entrega de estos, se realizará en las instalaciones antes mencionadas.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C.P. JORGE GARCIA OÑATE MARTINEZ
COORDINADOR ADMINISTRATIVO
"2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

JGOM/DGE*

00000003

E.C.S.



GOBIERNO DEL ESTADO • 2009-2015
MEDIO AMBIENTE Y
APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE

HOJA No.

1

DE:

1

FOLIO:

FECHA:

24/03/2015

SOLICITUD DE COMPRA Y/O RECURSO

AREA SOLICITANTE:	Dirección de Apicultura		
PROGRAMA:	Programa de apoyo a la sequia (azúcar)		
RECURSO DISPONIBLE:		RECURSO SOLICITADO:	

DESCRIPCIÓN DE LA COMPRA

UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO	CANTIDAD	IMPORTE
SOBRES	tratamientos de apistan (sobres de 5 tratamientos) (16,455 tratamientos) (sin rebasar la cantidad de \$ 864,000)	3,291	
		SUB TOTAL:	
		I V A:	
		TOTAL:	

FIRMAS

MVZ. Oscar M. Romero Rojas

CP. Jorge García Oñate Martínez

00000002